

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 158

CONCEJO ABIERTO DE SANGAS

CVE-2013-12384 *Exposición pública de la cuenta general de 2010 y de 2011.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, en sesión celebrada el 18 de julio de 2013, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Soba, 7 de agosto de 2013.
La presidenta del Concejo de Sangas,
Marian García.

[2013/12384](#)